

Servicios Corporativos Alianza, S.A.

Estados Financieros y Opinión de los Auditores

Al 31 de diciembre 2024

Contenido

	<u>Páginas</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Estados de situación financiera	6
Estado de resultados	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-24

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Servicios Corporativos Alianza, S.A., y
la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Servicios Corporativos Alianza S.A. (la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la imagen fiel de la situación financiera de Servicios Corporativos Alianza S.A., al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Llamamos la atención a la Nota 20. Eventos Subsecuentes en donde se indica que se recibe autorización por parte del CONASSIF sobre la separación de Servicios Corporativos Alianza, S.A., del Grupo Financiero Alianza, así como la disolución de la sociedad, proceso que estaría finiquitando para el primer trimestre del 2025.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro contador público quien emitió con fecha 12 de febrero de 2024 una opinión no calificada (limpia), por lo que, únicamente se presentan con fines informativos y comparativos.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

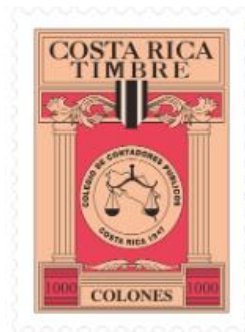
DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000678513
Vence el 30 de setiembre del 2025

San José, Costa Rica, 07 de febrero de 2025

Nombre del CPA: MARIO
RICARDO MONTENEGRO
GUILLÉN
Carné: 5607
Cédula: 303430715
Nombre del Cliente:
SERVICIOS CORPORATIVOS
ALIANZA, S.A.
Identificación del cliente:
3101718553
Dirigido a:
SERVICIOS CORPORATIVOS
ALIANZA, S.A.
Fecha:
17-02-2025 12:00:09 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17690

Servicios Corporativos Alianza, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(en colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo			
Disponibilidades	3	57.399.366	48.127.334
Entidades financieras del país		57.399.366	48.127.334
Cuentas y comisiones por cobrar	6	1.308.615	12.229.496
Cuentas con partes relacionadas	4	1.308.615	12.229.496
Otros activos	7	949.144	4.454.341
Otros activos		949.144	4.454.341
Total activo		59.657.125	64.811.171
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones	8	2.066.576	15.926.491
Provisiones		---	476.099
Otras cuentas por pagar		2.066.576	15.450.392
Total pasivo		2.066.576	15.926.491
Patrimonio			
Capital social	4	10.000.000	10.000.000
Capital pagado	9	10.000.000	10.000.000
Reservas	9	2.000.000	2.000.000
Resultados de ejercicios anteriores		36.884.680	30.326.884
Resultado del período		8.705.869	6.557.796
Total patrimonio		57.590.549	48.884.680
Total pasivo y patrimonio		59.657.125	64.811.171

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales.

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

Servicios Corporativos Alianza, S.A.
Estado de Resultados
Por los períodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(en colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros			
Ganancias por diferencias de cambio	10	26.292	288.657
Por otros ingresos financieros		31	23
Total ingresos financieros		26.323	288.680
Resultado financiero		26.323	288.680
Otros ingresos de operación			
Otros ingresos con partes relacionadas	4, 13	89.962.779	158.534.817
Otros ingresos operativos	13	6.410.753	1.915.491
Total otros ingresos de operación		96.373.532	160.450.308
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	14	9.000	13.328
Por otros gastos con partes relacionadas	14	12.243.600	12.243.600
Por otros gastos operativos	14	476.851	1.134.537
Total otros gastos de operación		12.729.451	13.391.465
Resultado operacional bruto		83.670.404	147.347.523
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	11	71.759.440	134.448.675
Por otros gastos de administración	12	1.745.555	4.310.609
Total gastos administrativos		73.504.995	138.759.284
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		10.165.409	8.588.239
Impuesto sobre la renta	19	1.459.540	2.991.273
Disminución de Impuesto sobre la renta		---	960.830
Resultado del periodo		8.705.869	6.557.796

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales.

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

SERVICIOS CORPORATIVOS ALIANZA, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Por los períodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(en colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados de Ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	9	10.000.000	2.000.000	30.326.884	42.326.884
Resultado del período 2022		---	---	6.557.796	6.557.796
Saldos al 31 de diciembre de 2023	9	10.000.000	2.000.000	36.884.680	48.884.680
Resultado del período 2024			---	8.705.869	8.705.869
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9	10.000.000	2.000.000	45.590.549	57.590.549

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales.

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

Servicios Corporativos Alianza, S.A.
(Subsidiaria al 100% de Coopealianza, R.L.)
Estado de flujos de efectivo
Para el período terminado el 31 de diciembre 2024 y 023
(en colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		8.705.869	6.557.796
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(disminución) por			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		85.333	(735.530)
Provisiones por prestaciones sociales		5.692.458	4.614.764
Otras provisiones		10.666.290	(921.956)
Otros cargos que no significan movimientos de efectivo		0	1.798.611
Flujos de efectivo por actividades de operación		25.149.950	11.313.685
Aumento/(disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar		2.819.440	(15.130.657)
Otros activos		3.505.198	1.477.105
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(22.202.556)	9.515.724
Flujo neto de actividades de operación		9.272.032	7.175.857
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		9.272.032	7.175.857
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		48.127.334	40.951.477
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	3	57.399.366	48.127.334

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales.

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

Servicios Corporativos Alianza, S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

Nota 1. Actividades

Servicios Corporativos Alianza, S.A. (“la Entidad”) es una sociedad anónima constituida en Costa Rica. Su tenedora y controladora es Coopealianza, R.L. La dirección de su sede social y domicilio principal es en la provincia de San José, cantón San José, distrito Catedral, frente a la Plaza de la Democracia. Dicha Entidad inició operaciones durante el periodo 2019.

Las principales actividades de la Entidad se describen como sigue: Su actividad operativa es principalmente la prestación de servicios de seguridad y otros servicios.

Nota 2. Principales políticas contables utilizadas

- a. Bases de Preparación-** Los estados financieros de Servicios Corporativos Alianza, S.A. han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a partir del año 2011. Esta base contable previene que en el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.
- **Costo Histórico** - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
 - **Valor Razonable** - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.
- b. Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros se expresan en colones costarricenses, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La administración de la Compañía ha determinado el colón costarricense (₡) como la moneda funcional, así como la moneda de presentación de sus estados financieros.

c. **Uso de Estimaciones y Juicios** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

d. **Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a colones al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de posición financiera se convierten a colones según el tipo de cambio prevaleciente a esa fecha. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el estado de resultado integral. Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Al 31 de diciembre 2024 y diciembre 2023 el tipo de cambio para la venta de US\$1,00 eran ¢ 512.73 y ¢526.88 respectivamente.

e. **Disponibilidades** – Las disponibilidades incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a dos (2) meses.

f. **Prestaciones Legales** - De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 22 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años.

Sin perjuicio de lo anterior, existirá un Fondo de Cesantía de los Trabajadores de Coopealianza y Subsidiarias administrado por Coopealianza, los montos serán calculados y trasladados de forma mensual y se le depositarán en la cuenta de cada trabajador, existente en este fondo. Este traslado se realiza durante los años de permanencia del funcionario en Coopealianza, R.L. y subsidiarias, lo cual en muchos casos supera el límite de 8 años establecidos por ley. De acuerdo con lo anterior, se procedió a reglamentar el proceso de traslado y operación de esos recursos.

g. **Beneficios de Empleados** - Servicios Corporativos Alianza, S.A. define el salario bruto como la suma del salario base más los pagos extraordinarios y los incentivos y beneficios monetarios que recibe el empleado, los cuales son contemplados para el pago de las cargas sociales y se reportan a la Caja Costarricense del Seguro Social. Los beneficios e incentivos otorgados a los trabajadores son los siguientes:

- **Plan Vacacional 4,17% sobre el Salario Base** - Es un beneficio para que los trabajadores de Servicios Corporativos, S.A., lo destinen al esparcimiento.

- **Ahorro Escolar del 8,34%** - Es un beneficio donde Servicios Corporativos Alianza, S.A. aporta 4.17%, calculado sobre el salario mensual y el colaborador aporta el otro 4.17%, representando un salario adicional al año, el cual se paga en forma cuatrimestral o anual, según elección del colaborador. La forma anual es pagada en el mes de enero del año siguiente.
- **Incentivo de Incapacidades** - Este beneficio reconoce 35% del salario base para incapacidades distintas de las de maternidad que superen 20 días naturales en el mes, aplicándose cuando los trabajadores sufren deterioro grave de su salud generada por causas naturales y accidentes laborales.

Existen otros beneficios o incentivos como la póliza de vida, póliza de responsabilidad civil y uniformes.

- h. **Impuesto sobre la Renta** - La estimación del impuesto sobre la renta es calculada con base en la utilidad contable incluyendo los efectos de ciertas diferencias entre la utilidad contable y el gravable fiscal.
- i. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos Financieros** - Servicios Corporativos Alianza, S.A. sigue la práctica de reconocer el ingreso y gastos por intereses provenientes de la administración de cuentas corrientes e inversiones en instrumentos financieros.
- j. **Reserva Legal** - Según lo establece la legislación costarricense se registra una reserva de 5% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar 20% del capital social.
- k. **Deterioro en el Valor de los Activos** - Los valores en libros de los activos no financieros de la Compañía son revisados a la fecha del estado de posición financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.
- l. **Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido** - El impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable se calcula excluyendo diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

m. Reconocimiento de Ingresos - La Entidad reconoce ingresos de las siguientes fuentes: Servicios prestados por concepto de seguridad y pagos que son brindados a las demás Compañías del Grupo Financiero Alianza.

n. Instrumentos Financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

o. Activos Financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Baja de Activos Financieros - La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Nota 3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el efectivo y equivalente de efectivo se detallan así:

	2024	2023
Efectivo en Banco de Costa Rica	57.399.366	48.127.334
Total efectivo	57.399.366	48.127.334

Nota 4. Operaciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023 incluyen operaciones con partes relacionadas según el siguiente detalle:

	2024	2023
Activos:		
Cuentas por cobrar Coopealianza, R.L.	1.308.615	12.229.496
Total activos	1.308.615	12.229.496
Pasivos:		
Cuentas por pagar Coopealianza, R.L.	---	---
Total pasivos	---	---
Capital:		
Capital Social	10.000.000	10.000.000
Total capital	10.000.000	10.000.000
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos operativos Coopealianza, R.L.	89.962.779	158.534.817
Total ingresos	89.962.779	158.534.817
Gastos con partes relacionadas:		
Gastos operativos Coopealianza, R.L.	12.252.600	12.256.928
Total gastos	12.252.600	12.256.928

Las transacciones realizadas entre Servicios Corporativos Alianza, S.A. y Coopealianza, R.L. durante el período 2024 son las siguientes:

- Servicios prestados por concepto de abastecimiento y compras por un total de ¢195,716.
- Servicios de seguridad por un total de ¢89,767,063.
- Gastos por servicios prestados Coopealianza por un total de ¢12,252,600.

El monto cobrado a Coopealianza corresponde al total de los costos incurridos en estas unidades más un 5%.

Nota 5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de setiembre de 2024 y 2023, Servicios Corporativos Alianza, S.A. tiene activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, a continuación, el detalle:

	2024	2023
Total de activos en dólares	3.599	8.968
Total de pasivos en dólares	---	(4.134.280)
Posición en moneda extranjera, pasiva	3.599	(4.125.312)

Nota 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, las cuentas por cobrar se detallan así:

	2024	2023
Partes relacionadas	1.308.615	12.229.496
Total de cuentas por cobrar	1.308.615	12.229.496

Nota: No hay movimientos de estimación para presentar.

Nota 7. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, los otros activos se componen de:

	2024	2023
Seguro pagado por anticipado	---	3.012.089
Impuestos pagados por anticipado	949.144	1.442.252
Total	949.144	4.454.341

Nota 8. Otras cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, las cuentas por pagar son las siguientes:

	2024	2023
Cuentas por pagar diversas:		
Honorarios por pagar	565.000	1.771.834
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	1.501.576	3.701.081
Aportaciones patronales por pagar	---	2.634.074
Vacaciones acumuladas por pagar	---	2.277.270
Aguinaldo acumulado por pagar	---	587.858
Cuentas por pagar comerciales	---	4.478.275
Subtotal	2.066.576	15.450.392
Provisiones	---	476.099
Total	2.066.576	15.926.491

Nota 9. Reservas patrimoniales

Capital Social Pagado - Al 31 de diciembre 2024 y 2023, está representado por 10 acciones comunes y nominativas con un valor de ¢1.000.000 cada una, para un total aportado de ¢10.000.000, siendo Coopealianza, R.L. la única accionista:

	2024	2023
Capital		

	2024	2023
Capital aportado por Coopealianza	10.000.000	10.000.000
Total Capital Social	10.000.000	10.000.000
Reserva Legal 5%	2.000.000	2.000.000
Total Reservas Patrimoniales	2.000.000	2.000.000

Nota 10. Ingresos y gastos financieros por diferencial cambiario.

Los ingresos financieros por diferencial cambiario por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024	2023
Ingresos:		
Por otras cuentas por pagar y provisiones	8.016.109	22.614.128
Por disponibilidades	71	27.037
Por otras cuentas por cobrar	1.918.206	4.407.323
Total ingresos	9.934.386	27.048.488
Gastos:		
Por otras cuentas por pagar y provisiones	1.794.614	4.493.031
Por disponibilidades	12.039	473.910
Por otras cuentas por cobrar	8.101.441	21.792.890
Total gastos	9.908.094	26.759.832
Total neto	26.292	288.657

Nota 11. Gastos de personal

Los gastos de personal para los periodos terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023 incluyen:

	2024	2023
Sueldos y bonificaciones	36.200.262	77.546.812
Tiempo Extraordinario	497.041	914.958
Decimotercer sueldo	3.497.649	7.591.478
Vacaciones	1.968.124	3.717.735
Incentivos	322.348	272.634
Otras retribuciones	4.028.968	8.876.654
Preaviso y cesantía	10.666.290	6.869.455
Cargas sociales patronales	9.515.005	20.651.758
Seguros para el personal	3.804.599	5.274.259
Fondo de capitalización laboral	1.259.154	2.732.932
Total	71.759.440	134.448.675

Nota 12. Otros gastos de administración

Los gastos de administración para los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y diciembre 2023 incluyen:

	2024	2023
Gasto por Servicios Externos	1.745.555	4.310.609
Total	1.745.555	4.310.609

Nota 13. Otros ingresos de operación

Los otros ingresos de operación para los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y diciembre 2023 fueron:

	2024	2023
Otros ingresos con partes relacionadas	89.962.779	158.534.817
Otros ingresos operativos	6.410.753	1.915.491
Total	96.373.532	160.450.308

Nota 14. Otros gastos de operación

Los otros gastos de operación para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

	2024	2023
Por comisiones por servicios	9.000	13.328
Otros gastos con partes relacionadas	12.243.600	12.243.600
Otros gastos operativos	476.851	1.134.537
Total	12.729.451	13.391.465

Nota 15. Hechos relevantes y subsecuentes

Durante los períodos 2024 y 2023, no se presentaron hechos de relevancia que requieran ser informados.

Nota 16. Compromisos y contingencias

A la fecha de este informe no se presentan compromisos o contingencias.

Nota 17. Instrumentos financieros

17.1 Riesgo de crédito

Riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo. Actualmente Servicios Corporativos Alianza, S.A. no se encuentra expuesta a este riesgo.

17.2 Riesgo de tasa de interés

Actualmente, al no contar con operaciones de crédito con entidades financieras, ni conceder créditos a sus asociados ligados a una tasa de interés, la empresa no se encuentra expuesta a este riesgo.

17.3 Riesgo de liquidez

Riesgo de Tipo de Cambio - La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Nota 18. Contratos

Servicios Corporativos Alianza, S.A., al 31 de diciembre de 2024 no mantiene contratos con partes relacionadas.

Nota 19. Conciliación del impuesto de renta

Al 31 de diciembre 2024 y diciembre 2023, la conciliación que presenta el impuesto por pagar según utilidad contable contra el impuesto por pagar según utilidad fiscal se detalla así:

	2024	2023
Utilidad contable antes de impuestos	10.165.512	8.588.240
Efecto impositivo de partidas no deducibles (no gravables):		
Ingresos por intereses y otros	---	7.791.411
Otros gastos no deducibles (Provisión de Cesantía y otros)	3.279.083	5.971.315
Renta líquida gravable (utilidad fiscal)	13.696.452	6.768.144
Impuesto sobre la renta del período	1.459.540	2.991.273
Disminución de Impuesto sobre la renta		960.830
Pagos anticipados del impuesto durante el período fiscal	949.144	1.442.253
Impuesto sobre la renta por pagar	510.396	588.190

La tasa impositiva aplicada para Servicios Corporativos Alianza, S.A. corresponde a la gradualidad establecida por la Administración Tributaria de acuerdo con lo indicado por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Nota 20. Eventos subsecuentes

Como empresa controladora del Grupo Financiero Alianza, Coopealianza ha realizado un cambio organizacional y de su estructura funcional enfocada al mejoramiento de los procesos, lo cual ha redundado en eficiencias operacionales. A partir de estas mejoras en los procesos, la función que actualmente tiene Servicios Corporativos Alianza puede asumirla Coopealianza de forma directa con mayor eficiencia, por lo cual se continúa con el proceso de separación de la Empresa Servicios Corporativos del Grupo Financiero Alianza y la disolución de dicha sociedad.

Al 31 de diciembre 2024 se recibió el comunicado oficial por parte del CONASSIF donde autoriza la separación de Servicios Corporativos Alianza SA del Grupo Financiero Alianza, así como la disolución de la sociedad, proceso que estaría finiquitando para el primer trimestre del 2025.

Nota 21. Autorización para emitir estados financieros

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe mediante el acta extraordinaria No. 2306, en el acuerdo No 671-01-2025 del 30 de enero de 2025.

Nota 22. Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera y nuevas normas que entrarán en vigencia en 2025 y años posteriores:

1. **Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de Convertibilidad** Ausencia de Convertibilidad modifica la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera para requerir que una entidad aplique un enfoque congruente para evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo sea, para determinar la tasa de cambio a utilizar y la información a revelar.
2. **Mejoras anuales de las NIIF:** Estas son actualizaciones menores a las normas existentes, que suelen tener el objetivo de clarificar áreas grises y mejorar la consistencia de las normas. Entre ellas están:

Norma de Contabilidad	Objeto de las modificaciones propuestas
NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Contabilidad de coberturas por una entidad que adopta por primera vez las NIIF
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Ganancias o pérdidas por baja en cuentas

Norma de Contabilidad	Objeto de las modificaciones propuestas
Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Información a revelar sobre las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción
	Información a revelar sobre el riesgo crediticio
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero
	Modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A de la NIIF 9 para aclarar el uso del término "precio de transacción" en la Norma.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	Determinación de un "agente de facto" modifica la NIIF 10 para eliminar del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Modifica el párrafo 37 de la NIC 7 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las Normas NIIF

Normas que entran en vigencia en próximos años:

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros se emitió en abril de 2024 para reemplazar la NIC 1 Presentación de estados financieros.

La NIIF 18 tiene como objetivo mejorar la información financiera al requerir subtotales definidos adicionales en el estado de resultados; requerir revelaciones sobre medidas de desempeño definidas por la administración; y agregar nuevos principios para la agregación y desagregación de partidas. El IASB no reconsideró todos los aspectos de la NIC 1 al desarrollar la NIIF 18, sino que se centró en el estado de resultados. El IASB conservó algunos párrafos de la NIC 1 en la NIIF 18 y trasladó algunos párrafos de la NIC 1 a la NIC 8 Base de preparación de estados financieros y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. La entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva aplicando la NIC 8.

NIIF 19: Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se emitió en mayo de 2024. La NIIF 19 permite que algunas subsidiarias apliquen las Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. Estas entidades aplican los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF excepto sus requisitos de revelación. En cambio, estas entidades aplican los requisitos de la NIIF 19.

La NIIF 19 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Revelación del posible efecto de las Normas de Contabilidad emitidas que todavía no se requieren

Estas Normas de Contabilidad son relevantes, no obstante, incluso si una entidad no pretende adoptar un requerimiento de forma anticipada. El párrafo 30 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores requiere que una entidad revele «información relevante para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva [Norma de Contabilidad] NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez».

Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (vigentes desde enero 2024):

El **Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB)** está liderando la creación de un marco global para la presentación de informes de sostenibilidad, complementando las NIIF tradicionales. Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.

1. **IFRS S1 - Requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad:** Esta norma establece los requisitos generales para la presentación de informes de sostenibilidad, asegurando que las empresas proporcionen información relevante y comparable sobre cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan su posición financiera y su desempeño a largo plazo.

Las empresas deberán divulgar información de manera coherente y comparable en temas de sostenibilidad como el cambio climático, la biodiversidad, los derechos humanos y las prácticas laborales.

2. **IFRS S2 - Revelaciones relacionadas con el clima:** Esta norma específica se centra en la presentación de información relacionada con el cambio climático. Requiere que las empresas proporcionen información sobre sus riesgos y oportunidades climáticos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas climáticas y cómo los escenarios climáticos impactan su estrategia y modelos de negocio.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Estas normas tienen como objetivo crear un marco sólido y transparente para las empresas que reportan su desempeño financiero y no financiero, reflejando la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de los inversionistas y otras partes interesadas.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.